

# SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

## CONVOCATORIA 2012

La Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) comunica que se encuentra abierta la convocatoria 2012. La misma está dirigida tanto a:

**A) quienes aspiran a ingresar al SNI** en las dos categorías previstas en el Reglamento, investigador Activo o Asociado. Se llama la atención a los postulantes sobre nuevas disposiciones en cuanto a postulaciones sucesivas. Ver en <http://www.sni.org.uy/resoluciones>, la resolución correspondiente (Resolución CH- postulaciones SNI 2013).

**B) a los actuales investigadores categorizados en el SNI que deseen permanecer** en el Sistema al vencimiento de su contrato, quienes deberán solicitar la permanencia **en forma expresa**.

**En este caso** están comprendidos: - los Investigadores categorizados como *activos* cuyos contratos venzan en el año 2013.

- Investigadores categorizados como asociados que no hayan sido evaluados en los últimos tres años.

**A) →** Los aspirantes a **ingresar** al SNI deberán:

- Presentar su aspiración al SNI en el **formulario** en línea [www.anii.org.uy/sni](http://www.anii.org.uy/sni) indicando categoría de postulación (Activo o Asociado) y área (ver [www.anii.org.uy/docs/clasificacion\\_areas.pdf](http://www.anii.org.uy/docs/clasificacion_areas.pdf))
- Ingresar su *Curriculum Vitae* en forma electrónica en el sistema **CVUy**, disponible en [www.anii.org.uy/cvuy](http://www.anii.org.uy/cvuy).

La versión del CVUy disponible a la fecha del cierre (1/11/2012, 12.00 hs) se tomará como base de la evaluación y será pública, no considerándose actualizaciones posteriores. La misma tiene carácter de Declaración Jurada. La Comisión Honoraria se reserva el derecho de solicitar material probatorio de la información declarada.

**B) →** Los investigadores ya categorizados que aspiran a **permanecer** en el SNI deberán:

- Presentar su solicitud de permanencia en el SNI en el **formulario** en línea [www.anii.org.uy/sni](http://www.anii.org.uy/sni) incluyendo si lo desea solicitud de cambio de área.
- Completar en el mismo formulario un breve resumen de 200 palabras de las principales actividades y aportes realizados desde la última evaluación en la sección "Resumen del período".
- Actualizar su **CVUy**.

Las postulaciones se recibirán exclusivamente por vía electrónica, **a partir del lunes 1 de Octubre a las 12:00 y hasta el jueves 1 de Noviembre de 2012 hasta las 12:00 hs inclusive**.

**Gerardo Caetano, Fernando Paganini, Rafael Radi, Pablo Chilbroste y Rodolfo Gambini**

**Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores**